

candinavia hasta Luitprando, año 744. Erchampert ha continuado esta obra hasta 888. 3°. *Crónica de los obispos de Metz*, compuesta á instancias de Engelramo, obispo de esta ciudad. 4°. *Vida de san Gregorio Magno*. 5°. *Coleccion de homilias*, hecha por orden de Carlomagno, y que este príncipe recomendaba leer á todo su imperio. 6°. Un vocabulario dedicado á Carlomagno, que aun no ha sido impreso. — Se le atribuyen algunas poesías, entre ellas el himno de san Juan Bautista: *Ut queant laxis*. — Otra conquista del mismo género hizo el emperador en la Lombardia, la de san Paulino, patriarca de Aquileya. Carlomagno le consultaba muy frecuentemente. Otro lombardo, Teodulfo, de quien hay varias obras, despues de haber estado empleado en la corte de Carlomagno, fué obispo de Orleans, é hizo reflorar en su diócesis el gusto de las ciencias sagradas y la disciplina eclesiástica. El poeta Sedulio Escoto, cuyas elegantes obras acaba de descubrir el cardinal Maï, dedicó á Carlomagno su *Libro de los reyes cristianos*. « Recorriendo los prados esmaltados de los » sagrados libros, dice en su prólogo, he cogido para vos, ó » príncipe, las flores mas frescas y aromáticas para adornar un » cetro que se gloria de reinar por Cristo. » — Pero el hombre que ayudó mas á Carlomagno en la restauracion de los estudios fué el inglés Alcuino, discípulo del venerable Beda. Ya le vemos en la corte de los Francos desde 782, y provisto de tres abadías importantes: la de Ferrieres, la de San Lupo en Troyes, la de San Josse en el Ponthieu. Desde esta época vemos ya á Alcuino, hecho amigo, consejero, confidente, doctor y como ministro intelectual de Carlomagno. Le preocuparon especialmente tres cosas: 1°. la enseñanza; 2°. la correccion y restitucion de manuscritos; 3°. el establecimiento de escuelas.

10. Del vi al viii siglo, en medio de tantas guerras y revoluciones políticas, los manuscritos sagrados y profanos habian caido en manos de poseedores ó copiantes tan inexpertos, que muchos textos estaban desfigurados. La reparacion de este mal, la restitucion de la ortografía y reglas de gramática en

los manuscritos, fué uno de los primeros trabajos de Alcuino: trabajo en que se ocupó toda su vida, que encomendó vivamente á sus discípulos, y para el cual le asistió Carlomagno con su autoridad. Se lee en las Capitulares esta ordenanza: « Queriendo promover en nuestro imperio la cultura de las » letras, que por indolencia de nuestros antepasados casi ha » perecido enteramente, hemos dado órdenes para que el » texto de los antiguos manuscritos sea sometido á la revision » de una comision especial que hemos instalado en nuestro » palacio. » Alcuino dió de este modo una edicion purgada del antiguo Testamento, cuyo texto habia comparado con el mayor cuidado entre los mejores manuscritos, y la dedicó á Carlomagno diciéndole: « No puedo ofrecer al emperador de » la tierra presente mas magnífico que los libros que contiene » la palabra del Dios del cielo. » Este trabajo excitó la emulacion de Carlomagno, que por sí mismo quiso dirigir, ayudado de sabios griegos y latinos, la correccion del texto de los cuatro Evangelios. Impulso dado por tan alta mano no podia menos de ser eficaz. Y en efecto el celo por la reproduccion de los antiguos manuscritos fué general. Así que se concluia la revision exacta de alguna obra, por Alcuino ó alguno de sus discípulos, se hacian nuevas copias que se distribuian entre las principales iglesias y abadías: de este modo el arte de copiar principió á ser un manantial de gloria y de bienestar. Se alababa á los monasterios donde se ejecutaban los manuscritos mas exactos y mejor copiados. La abadía de Fontenelle y dos de sus monjes, Ovon y Harduino, se hicieron célebres en este género: quisieron igualar y aun exceder en Reims y en Corbie. En lugar de caracteres de letra indecisos y confusos que estaban en uso dos siglos habia, se volvió á usar el carácter romano. Muy en breve fueron ricamente provistas de obras las bibliotecas monacales: grandísimo número de manuscritos datan de esta época, y aunque el celo religioso se aplicase con mas especialidad á la literatura sagrada, no quedó en zaga la profana. Hasta el mismo Alcuino revió y copió por su propia mano las comedias de Terencio.

11. A la vez que Alcuino hacia servicios tan inmensos á la literatura cuyos preciosos restos nos legaba, no trabajaba con menos celo y calor por el restablecimiento de las escuelas, tan decaídas de su antiguo esplendor. Una ordenanza de Carlomagno hacia obligatoria á todos los obispados y monasterios la creacion de aulas escolares donde pudieran iniciarse los jóvenes en las ciencias divinas y humanas. De esta época datan las escuelas antiguas tan famosas por los hombres ilustres que produjeron : Fulda, San Martin de Tours, Reichenau en Constanza, Fontenelle en Normandía, etc., etc. Los maestros casi todos eran discípulos de Alcuino, porque independientemente de sus inmensos trabajos sobre manuscritos y fundacion de escuelas, él mismo enseñaba en su cátedra con mucho brillo.

12. En un principio no profesaba ni en monasterio ni en escuela pública. Desde 782 á 796, duracion de su estancia en la corte de Carlomagno, Alcuino estaba al frente de una escuela interna, llamada *escuela del palacio*, la cual iba siguiendo á Carlomagno en todas sus expediciones, y que se componia de discípulos príncipes, grandes señores y nobles extranjeros de la comitiva del monarca (1). En esta cátedra doméstica tuvo Alcuino por oyentes y discípulos á los tres hijos de Carlomagno : Carlos, designado rey de Francia y Borgoña ; Pipino, rey de Italia ; Luis, rey de Aquitania, y mas tarde emperador : tuvo tambien por discípulos á Adalard, nieto de Carlos Martel, y á su hermana Gundrada ; á Engilberto y Eginhardo, yernos de Carlomagno ; el primero, poeta sobresaliente á quien el emperador llamaba su Homero ; el segundo, cuyo estilo fué muy puro, y escribió dos obras importantísimas : *Anales de los reyes francos*, y *Vida de Carlomagno* ; á Riculfo, arzobispo de Maguncia ; á Raban Mauro, que sucedió á Riculfo en Maguncia : este Raban Mauro, entre otras obras muy célebres, escribió : *De la institucion de los clérigos y de las ceremonias de la Iglesia* ; *Del calendario eclesiástico* ; á Benito, hijo del

(1) La fundacion de la Academia palatina por Carlomagno, el primer establecimiento de este género en los pueblos modernos, data de esta época ; y tomó su origen en la *escuela del palacio*.

conde de Maguelona, conocido bajo el nombre de san Benito de Aniano, célebre restaurador del orden monástico, y segundo patriarca de los órdenes religiosos en Occidente ; á Guillermo, duque de Aquitania, príncipe perfecto, que despues se retiró al desierto de Gelona, y mereció el titulo de san Guillermo ; á Rigbodo, arzobispo de Tréveris ; las dos princesas Giselas, hermana é hija de Carlomagno ; y sobre todo tuvo Alcuino por discípulo al mismo Carlomagno.

Este emperador habia aprendido la gramática bajo la direccion de Pedro, diácono de Pisa ; y de Alcuino, la retórica, dialéctica, astronomía y teología. Hablaba la lengua latina con la misma facilidad que la tudesca ó toscana, su lengua nativa. Entendia perfectamente el griego, y conocia bastante el hebreo y siríaco : eran su lectura favorita los santos Padres. Aun se ve en la biblioteca imperial de Viena un manuscrito de un Comentario sobre la Epístola á los Romanos bajo el nombre de Orígenes, corregido de la propia mano de Carlomagno. Este gran príncipe y sus compañeros en la ciencia se aficionaban de tal modo al estudio de las letras divinas y humanas, que en su correspondencia familiar tomaban sobrenombres literarios sacados de la antigüedad sagrada y profana. Carlomagno se llama *David* ; Alcuino, *Flacco* (1) ; Adalard, *Agustin* ; Engilberto, *Homero* ; Riculfo, *Dametas* ; Gundrade, *Eulalia* (2), etc., etc. — En cierta ocasion, movido del deseo de igualar en la ciencia á los antiguos Padres, exclamó Carlomagno : « ¡ Ah, si yo tuviera doce clérigos tan instruidos y » elocuentes como Jerónimo y Agustin ! — ¡ Cómo ! respondió » Alcuino, el Criador del cielo y de la tierra solo ha tenido dos » hombres de ese mérito, y vos quisierais tener doce ! » — A defecto de Agustin y Jerónimo, Alcuino bastaba para satisfacer el ansia intelectual de su imperial discípulo. De doscientas treinta y dos cartas que tenemos de él, treinta son dirigidas á Carlomagno, y versan sobre diversas materias de

(1) Sobrenombre de Horacio (Quintus Horatius Flaccus).

(2) *Eulalia* (elocuente), de las dos voces griegas *eis lalein* (hermoso lenguaje).

astronomía, cosmografía, cronología, cómputo eclesiástico, ciencias exactas ó matemáticas, historia, gramática, liturgia y jurisprudencia.

13. Los trabajos de Alcuino habian agotado sus fuerzas. Solicitó con instancia el permiso de retirarse de la corte y de ir á acabar sus dias en una soledad. Carlomagno se resistió largo tiempo, pero al fin cedió, y le señaló por retiro la abadía de San Martín en Tours, una de las mas ricas del reino. Alcuino aceptó inmediatamente, y se fué á tomar posesion. Mas no permaneció ocioso en su nueva situacion; restableció la disciplina y enriqueció la biblioteca del monasterio con manuscritos copiados en York, y dió á la escuela un impulso y brillo que no habia tenido hasta entonces igual. « Trato, escribe á Carlomagno, de recoger para unos la miel de la sagrada Escritura, de embriagar á otros con el añejo vino de los estudios antiguos; de alimentar á estos con el fruto de la ciencia gramatical; de hacer brillar á los ojos de aquellos el orden de los astros y la maravillosa economía del universo. Pero me faltan aquí en parte los libros de erudicion escolástica que yo tenia en mi patria, ya por el celo del venerable Beda, mi maestro, ya por mis investigaciones. Suplico á Vuestra Majestad me permita envíe algunos de mis dependientes para que traigan á Francia las flores de Inglaterra. En la mañana de mi vida he sembrado en aquella mi amada Bretaña los gérmenes de las ciencias; ahora, en la tarde, y á pesar de que mi sangre se va helando, no ceso de sembrarlos en Francia, y espero que con la gracia de Dios prosperarán en ambos países (1). » Tales eran el lenguaje y hábitos de aquellos hombres grandes. La muerte de Alcuino en

(1) Alcuino murió en Tours, año 804. A mas de muchos comentarios sobre la sagrada Escritura, algunos opúsculos de piedad, y algunas vidas de santos, escribió tambien varios tratados sobre las artes liberales, tales como la gramática, retórica y dialéctica; y en fin doscientas ochenta composiciones en verso, la mayor parte sobre asuntos de circunstancias. La pureza de sus costumbres y su celo inagotable por la defensa de la fe católica merecieron á Alcuino el título de santo, el cual ponen el autor de su vida, Flodoardo, la Crónica de san Martín, Raban Mauro en su Martirologio. Sin embargo la Iglesia no le ha tributado ni tributa culto alguno.

nada disminuyó el celo de Carlomagno por la cultura de las letras y su estímulo. En 804 fundó y dotó magníficamente la célebre escuela de Osnabruck. Al mismo tiempo suplicó al papa le enviase chantres romanos para restauracion del canto gregoriano en las Galias y Germania. Fueron pues establecidas dos escuelas de este canto, una en Soissons, otra en Metz. Los clérigos romanos enseñaron á los Francos á tocar el órgano, recientemente introducido en las Galias.

14. No impedian estos detalles á Carlomagno el que le llevasen la debida atencion los graves cuidados del gobierno. Bajo los Carlovingianos el principio monárquico se halló restablecido en sus relaciones necesarias con el principio representativo: se vió combinarse ambos elementos sin perjudicarse, y concurrir al sosten del orden y al desarrollo del poder nacional. Mas de treinta dietas ó asambleas generales fueron convocadas en el reinado de Carlomagno. « Si hacia buen tiempo, refiere el arzobispo Hincmaro, autor contemporáneo, se juntaban á cielo raso; si no, habia dos salones principales: uno para los obispos, otro para los condes: ambas cámaras eran libres en deliberar separadamente ó juntas. Habia además muchas otras salas (*diversa loca*), para el resto de la asamblea (*cætera multitudo*), que se llamaba de *menores*: eran estos los notables, los *scabini* (como alcaldes de pueblos), que acompañaban á los gobernadores y condes á las asambleas generales. » En estas grandes asambleas elaboraba Carlomagno su grande obra de legislacion, cuya compilacion lleva el nombre de *capitulares*, porque los decretos están arreglados por *capítulos*. Sellaba estas ordenanzas ó capitulares Carlomagno con el pomo de su espada diciendo: « Estas son mis órdenes, y este mi hierro para hacerlas respetar. » El objeto del emperador en su legislacion fué modificar y refundir en cierto modo las leyes de los Ripuarios, Lombardos, Sajones, Bávaros y demás pueblos que componian su vasto imperio, para adaptarlas á la unidad del derecho romano. Lo que mas caracteriza á este inmenso trabajo es un amor sincero á la Iglesia y un respeto profundo á sus leyes, cuyas

prescripciones eran obligatorias. Carlomagno entró francamente en el cargo de *Obispo exterior*, título que se complacía en darse á imitación de Constantino Magno. De esto ha proveido, en la legislación y jurisprudencia de las naciones de Europa, un destello del espíritu de mansedumbre y humanidad que anima esencialmente á la legislación y jurisprudencia de la Iglesia. — Para asegurar la ejecución de sus leyes y hacerse cargo del verdadero estado de las poblaciones sometidas á su cetro, el emperador mandaba recorrer anualmente todas las provincias por comisarios encargados de examinarlo y verlo todo, haciendo relación de todo al soberano. Estos enviados, llamados *missi dominici*, eran dos por provincia: un obispo y un conde ó duque. Tal fué el origen de los *inspectores*, que aun conservan hoy día las administraciones modernas. Montesquieu, autor poco sospechoso de lisonjearle, hace un vivo y hermoso retrato de su administración sabia, prudente, justa, económica, igual sin distinción de clases ni pueblos, enérgica y fuerte para que todo cuanto se mandase fuese ejecutado de un extremo al otro de su vasto imperio (1).

15. Como la Iglesia le habia hecho emperador, Carlomagno buscaba cómo glorificarla en todo su imperio. En 803, el papa san Leon hizo nuevo viaje á Francia para ponerse de acuerdo con el gran rey acerca de las revueltas que fomentaba en Italia la ambición de los Venecianos. Su dogo (ó duque) acababa de arrojar de su silla patriarcal de Grado á Fortunato. Era de temer que los Griegos no se aprovecharan de estas divisiones para apoderarse de una ciudad que era contra ellos una barrera en Italia. El emperador y el papa pasaron juntos las Pascuas de Navidad en Quercy, y se pusieron de acuerdo sobre las medidas propias para consolidar la paz de la Península; con lo que el santo pontífice se volvió á Roma. Carlomagno llevó el mayor cuidado en restablecer la jerarquía eclesiástica. Sus antecesores habian casi abrogado el uso canónico de la

(1) *Esprit des lois*, tom. 1, lib. XXXIII, cap. xxxviii. Omitimos la cita del autor por ser sobrado larga: solo contiene en sustancia nuestro extracto. (El Traductor.)

elección de obispos por el clero y pueblo reunido, atribuyéndose exclusivamente el nombramiento: el emperador habia continuado, en el principio de su reinado, el mismo abuso, tal como lo hallaba establecido; y así un rasgo de pluma de un notario real nombraba á un obispo [tal vez sin conocimiento del rey, preocupado en otros negocios]; pero muy pronto renunció á tal derecho, y quiso que se observase sobre el particular estricta y llanamente la antigua disciplina de la Iglesia. Reformó tambien otro abuso aun mas perjudicial, introducido en las Galias mucho tiempo habia por la ignorancia ó indolencia de algunos prelados, que se descargaban de sus funciones nombrando corepiscopos, que por lo ordinario solo habian recibido el presbiterado. Carlomagno consultó con san Leon acerca del particular « por conformarse con lo dispuesto por » los cánones que establecen que las causas mayores han de » llevarse á la decision apostólica. » El papa respondió que era necesario prohibir á los corepiscopos ejerciesen las funciones episcopales, y tener por nulas sus elecciones; fué ejecutada esta sentencia pontifical, y cayó de su propio peso la institucion de los corepiscopos en el siglo siguiente. — Ya hemos visto como los concilios habian prohibido á los obispos y clérigos llevar armas. Las costumbres guerreras del siglo, el tener los obispos feudos y como tales ser considerados como señores que debian defender á sus vasallos, habian contribuido á que muchos obispos y clérigos hiciesen parte del ejército. Pero considerando mejor las cosas, una dieta general presentó una petición al emperador suplicándole pusiese término á este desorden; y para evitar el pretexto de que los obispos tenian necesidad de defender á sus vasallos contra las invasiones de señores rivales ó ambiciosos, dicen los señores: « Para que » los obispos y demás eclesiásticos no sospechen que los des- » armamos con la sacrilega intencion de invadir mas impunemente los bienes de la Iglesia, nosotros todos, tomando » pajas en nuestras manos y echándolas por tierra (1), protes-

(1) Es muy notable la ceremonia de las pajas. Los Francos tomaban posesion de

» tamos ante Dios y sus ángeles, ante los obispos y todo el
 » pueblo junto, que no queremos hacer cosa tan sacrilega ni
 » permitir que se cometa jamás. » Carlomagno, gozoso de hallar tan religiosos sentimientos en los grandes señores del Estado, acogió la petición é hizo una capitular con este objeto. El mismo emperador, lleno de profundo respeto por las leyes de la Iglesia, pidió á los Padres del concilio de Francfort el permiso de llevar consigo á los obispos Engelram de Metz ó Hildeboldo de Colonia, cuya residencia habia dispensado el papa Adriano á petición de Carlomagno.

16. Desde el tercer concilio de Toledo, nacional de España, los obispos españoles habian hecho al símbolo Constantinopolitano la famosa adición *Filioque*, que decide contra los Griegos actuales que en la santísima Trinidad el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Se introdujo en las Galias la costumbre de hacer la misma adición, de recitarla públicamente y aun de cantarla en las iglesias y en la capilla real. El mismo uso se estableció en una comunidad de monjes francos que se habia fundado en Tierra Santa, en el monte Olivete, el cual convento habia conservado el rito latino. Tratados de herejes por los Griegos, elevaron sus quejas á Carlomagno, el cual deseando justificar con cierto brillo la fe calumniada, mandó celebrarse un concilio en Aquisgran, año 809. Para dar mas peso á la decision conciliar en favor de la partícula *Filioque*, el piadoso monarca quiso la aprobase el soberano pontífice. Con este objeto diputó para con el papa Leon III de parte del concilio á Vernario, obispo de Worms, Adalardo, abad de Corbie, y á Esmaragdo, abad de San Miguel, hoy en la diócesis de Verdun. Este último es quien nos ha transmitido las actas de lo ocurrido en aquella ocasion. Fueron admitidos los diputados á la audiencia del papa en una sala de la iglesia de San Pedro, y principiaron alegando autoridades de

un dominio ó hacienda, recibiendo una paja del lugar del dominio: al contrario, echar una paja por tierra era repudiar la herencia ó dominio, ceder toda pretension ó derecho. Igual uso tenian los antiguos Romanos en los contratos: de aquí los nombres de *stipulare*, etc., de *stipula*, paja.

santos Padres y doctores, y probando por ellas que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. La Iglesia de Roma habia pensado siempre lo mismo que las demás iglesias del Occidente, pero por miramiento á los Griegos, y por otras razones que han justificado sobrado las contiendas entre ellos y los Latinos, no habia juzgado á propósito insertar en el Símbolo mismo la expresion formal de esta verdad. El prudente pontífice, encargado de vigilar por los intereses generales de toda la cristiandad, respondió que él pensaba como ellos y creia la verdad de lo expresado en la adición. « Si es pues una verdad » de fe, dijeron los diputados francos, ¿porqué no se ha de » enseñar? — Yo no me atrevo, respondió san Leon, á erigirme en juez de los Padres de un concilio ecuménico que » han escrito su profesion de fe bajo inspiracion del Espíritu » Santo. No nos es permitido suponer que no hubiesen visto » tan bien como nosotros las consecuencias de su reserva, y » de la prohibicion absoluta que formularon, de hacer en su » símbolo adición ninguna, ya esta, ya otra cualquiera. — Si se » continúa cantando el Símbolo en las iglesias ⁽¹⁾, repusieron » los diputados, y que se suprima la adición antedicha, todos » los fieles van á pensar que es contraria á la fe. ¿Qué nos » aconseja Vuestra Beatitud hacer para evitar este inconveniente? — Si se me hubiese consultado antes, respondió el » papa, hubiera dicho que no se hiciera la adición *Filioque*. » Por ahora, lo que se me ocurre es, que sin haceros ninguna » obligacion de ello, hagais cesar poco á poco el canto del » Símbolo en la capilla imperial. Y así sucederá que lo que se » introdujo sin autoridad, se abrogue insensiblemente: tal vez » sea este el mejor medio de obviar el inconveniente de vuestra innovacion, sin perjuicio de la fe ⁽²⁾. » Tal fué el resumen

(1) Aun no se habia introducido en Roma el uso de cantar el Símbolo: era entonces particular á las iglesias de la Germania y de las Galias.

(2) Es para nosotros muy sospechosa la fidelidad de este relato. ¿Cómo podia ignorar san Leon III en 810 que el concilio Toledano III, celebrado en 589, y confirmado y venerado por los santos pontífices romanos, habia prescrito el canto del Símbolo, la adición *Filioque*, y otras cosas que el papa supone ser privativas de la